

NOTA DE CESION DE ACCION.



Nosotros cónyuges: **GEORGE EDWIN GALARZA ROMERO Y BETHY BEATRIZ GUAICHA ARMIJOS**, propietarios de una acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América, que la tenemos suscrita y pagada en su totalidad en "**TRANSPORTE EN TAXIS ACROPOLIS** **TRANSACROPOLIS S.A.**"; mediante este instrumento, cedemos y transferimos a favor del señor **MARCOS HERMINIO PESANTEZ CARMONA**, de estado civil soltero, la acción ordinaria y nominativa referida en líneas anteriores. Nos comprometemos en forma conjunta comunicar este particular a la Gerencia a fin de que proceda a registrar en el libro de Acciones y Accionistas y comunicar esta cesión de acción a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto en el cantón Camilo Ponce Enríquez, a 2 de junio de 2017.

Atentamente,

George Edwin Galarza Romero
C. C. No. 1900253962
CEDENTE

Bethy Beatriz Guadicha Armijos
C. C. No. 0103293536
CEDENTE

Marcos Herminio Pesantez Carmona
C. C. No. 0703625467
CESIONARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marcos", written over a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, written over a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, written over a horizontal line.

Factura: 001-105-000008066

20170101019D00551



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101019D00551

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ de la NOTARÍA DECIMA NOVENA, comparece(n) MARCOS HERMINIO PESANTEZ CARMONA portador(a) de CÉDULA 0703625467 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en EL GUABO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GEORGE EDWIN GALARZA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1900253962 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; BETHY BEATRIZ GUAICHA ARMijos portador(a) de CÉDULA 0103293536 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOTA DE CESION DE ACCIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 2 DE JUNIO DEL 2017, (12:33).

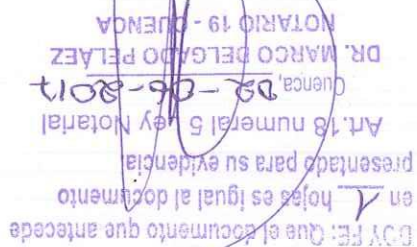
MARCOS HERMINIO PESANTEZ CARMONA
CÉDULA: 0703625467

BETHY BEATRIZ GUAICHA ARMijos
CÉDULA: 0103293536

GEORGE EDWIN GALARZA ROMERO
CÉDULA: 1900253962

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





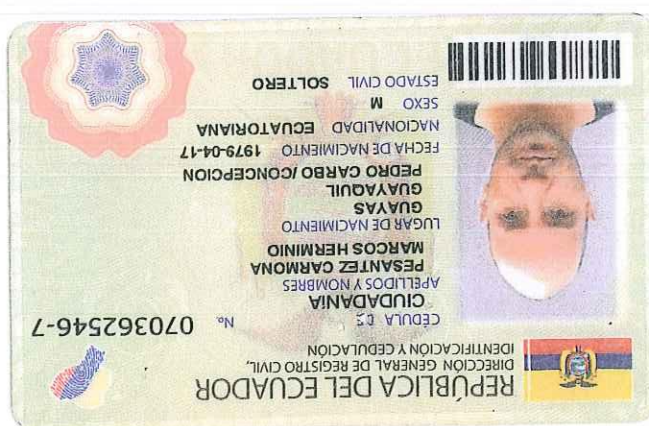
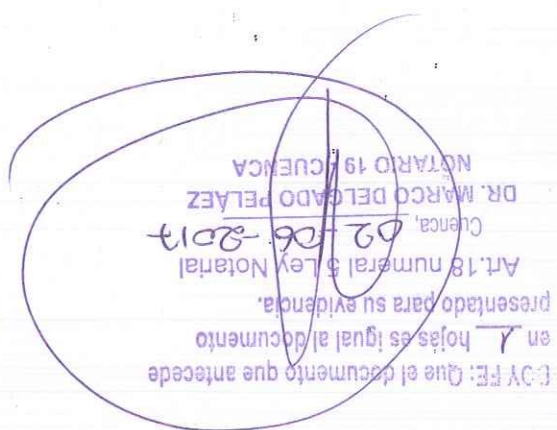

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO 190025396-2

GALARZA ROMERO GEORGE EDWIN
ZAMORA CHI/YACUAMBI/TUTUPALI
WOMEN'S AFFAIRS
16 MAYO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECCHA DE NACIMIENTO
002-
REG. CIVIL COMO
0014 00014 M
ZAMORA CHINCHIP / YACUAMBI
COTACACHI
1959

FIRMA DEL CEDULADO







DOY FE: Que el documento que antecede
en 1 hojas es igual al documento
presentado para su exhibición.
Art. 18 numeral 5 Ley Notarial
Cuenca, 02-06-2017
DR. MARCO DELGADO PELAEZ
NOTARIO 13 - CUENCA

